



## PERFIL DEL PROYECTO

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vinces requiere la **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**.

### 2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vinces tiene entre sus competencias exclusivas según el COOTAD artículo 55 literal “c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.” Y “d) Prestar los servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”; y ante la necesidad de brindar mejores condiciones de saneamiento se requiere realizar trabajos de construcción de un nuevo sistema hidrosanitario.

Durante el recorrido en el sector Augusto Valencia del cantón Vinces se pudo identificar que todo el sector, se encuentran carente de un sistema de alcantarillado.

Estos trabajos son necesarios ya que permiten brindar un servicio adecuado, mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante un servicio de saneamiento eficiente, seguro y a largo plazo por medio de todas las calles antes mencionadas. Por lo antes expuesto se sugiere realizar la **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Se justifica la ejecución de esta obra, por varias razones:

- a) Dada la importancia de los sistemas de alcantarillado para el desarrollo económico, se la considera prioritarias.
- b) Una de las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal reconocidas por la Constitución y la Ley, es prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- c) Al ejecutar esta obra se estaría cumpliendo con las líneas estratégicas en el ámbito de GAD Municipal y disposición de las nuevas competencias que establece la COOTAD.

### 4. BASE LEGAL

**Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

     [vinces.gob.ec](http://vinces.gob.ec)



Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

**Art. 54.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivos General

Beneficiar a los ciudadanos del cantón Vinces con la **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**.

### 5.2. Objetivo Específicos

1. Implementar un sistema hidrosanitario completo que garantice la recolección, tratamiento y disposición final adecuada de las aguas residuales.
2. Dotar al cantón de un sistema diseñado para operar de manera eficiente a largo plazo.
3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante un servicio de saneamiento eficiente y seguro, contribuyendo a prevenir enfermedades relacionadas con el agua.



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

     [vinces.gob.ec](http://vinces.gob.ec)

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



## 6. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, beneficiara a toda la población, mismos que se encuentran dentro de la cabecera cantonal de la ciudad de Vinces.

### CALLES DE LOS SECTORES LA AUGUSTO VALENCIA DEL CANTÓN VINCES



### COORDENADAS DEL PROYECTO UTM

ESTE: 639626.00

NORTE: 9826644.00

## 7. SITUACIÓN ACTUAL (diagnóstico)

### SISTEMA HIDROSANITARIO

Los Sectores Augusto Valencia, Isidro Peralta y San Nicolas, se encuentran carentes de un sistema de alcantarillado que como consecuencia limita las actividades cotidianas de los habitantes del sector además de la proliferación de enfermedades sobre todo en temporadas de invierno por la ausencia de servicios básicos, por consiguiente, el proyecto busca precautelar la integridad física de las personas beneficiarias del sector mediante la construcción de un sistema hidrosanitario completo de aguas residuales.

## 8. METAS

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector urbano Augusto Valencia mediante la **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”** en un plazo de 300 días.

## 9. ALTERNATIVAS PROPUESTAS



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

🌐 f 📷 X 📞 [vinces.gob.ec](http://vinces.gob.ec)

📍 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



- Contratar por parte del GAD Municipal del cantón Vinces la **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**; el financiamiento de la obra será mediante crédito a través del Banco de Estado (BDE) y el Banco Europeo.
- Realizar la **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, por Administración Directa.

## 10. BENEFICIOS

Al llevar a cabo la de **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, obtendremos una serie de beneficios tanto cuantificables como no cuantificables o intangibles, entre los cuales, se puede destacar los siguientes:

- Mejora en la calidad de vida de los habitantes al contar con un sistema adecuado de drenaje y saneamiento.
- Reducción de la proliferación de vectores de enfermedades como mosquitos y roedores.
- Reducción de costos en mantenimiento de vías y espacios públicos afectados por aguas residuales.
- Disminución del riesgo de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas.

## 11. RESPONSABLE

La responsabilidad sobre la ejecución de la obra estará a cargo del GADMC de Vinces.

| FIRMAS DE RESPONSABILIDAD |                          |                                                |                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACCIÓN                    | FUNCIONARIO              | PUESTO/CARGO                                   | FIRMAS                                                                                                                                                                                          |
| ELABORADO POR:            | Ing. Erick Vinces Coloma | COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS | <br>Validar únicamente en FirmaBC.<br>Firmado electrónicamente por:<br><b>ERICK LEONARDO VINCES COLOMA</b> |
| REVISADO Y APROBADO POR:  | Ing. Miguel Lúa Enderica | DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS          | <br>Validar únicamente en FirmaBC.<br>Firmado electrónicamente por:<br><b>MIGUEL ANGEL LUA ENDERICA</b>    |



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

 [vinces.gob.ec](http://vinces.gob.ec)

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

